

## 5. HIJOS ILEGÍTIMOS EN PASO DEL NORTE, SIGLOS XVII Y XVIII

Guadalupe Santiago Quijada\*  
*Universidad Autónoma de Ciudad Juárez*

Los franciscanos participaron en el proceso de colonización que dio impulso al sistema misional de congregación y reducción de los nativos. Para establecer un orden religioso y moral, los religiosos administraron el sacramento de bautizo a los recién nacidos o a los adultos para su conversión, casaron a las parejas que no tenían la bendición eclesiástica y dieron los santos óleos a los moribundos. En Paso del Norte, se conserva el primer libro de bautismos de 1662 a 1689 que se compara a continuación con el de 1750 a 1765.<sup>1</sup> Las fuentes parroquiales presentan limitaciones debido al subregistro de datos, pero la información que contienen ayuda a conocer mejor las características de la población.

En los registros bautismales aparecen niños calificados de legítimos y otros de ilegítimos. Los frailes les asignaron esa condición por la relación que unía a sus padres: si no estaban casados por la Iglesia, sus vástagos eran todos ilegítimos. Así eran considerados también los niños expósitos o cautivos, cuyos padres no se conocían. La ilegitimidad no era propia de un sector de población específico, como lo revela la diversidad de calidades asignadas a esos bautizados como “ilegítimos”.

Paso del Norte fue un asentamiento nodal en la configuración del septentrión novohispano. La apertura de una nueva ruta rumbo al norte de la provincia de Santa Bárbara y la fundación de la gobernación del Nuevo México a finales del siglo XVI, fortaleció el proyecto de mantener una población que resguardara de manera permanente el vado por el que se atravesaba el Río Grande del Norte. La Corona otorgó así los recursos necesarios para el sostenimiento de la misión cerca de la cual se estableció después un presidio.

### LOS POBLADORES EN TORNO A LA MISIÓN DE GUADALUPE

La Misión de Guadalupe de los Indios Mansos de Paso del Norte se fundó en 1659. Fray García de San Francisco, quien conocía muy bien la región, sabía de la importancia de crear

\* En la elaboración de la base de datos participó Claudia Gutiérrez, estudiante del Programa de Historia.

1 Del primer libro de bautismos se dispone de fotografías digitales y el de bautismos del siglo XVIII se localiza en el Archivo Histórico de la Catedral de Ciudad Juárez. La información del libro de bautismos del siglo XVIII se cotejó con el libro de matrimonios para saber los padres de los infantes estaban o no casados.

un asentamiento que asegurara la presencia española a orillas del Río del Norte. Seleccionó un sitio idóneo, en una pequeña colina, desde la cual se divisaba los alrededores hacia los cuatro puntos cardinales. Allí se construyó la capilla a una distancia prudente del río para proteger a los lugareños de posibles inundaciones, pero cercana al mejor vado para cruzar la corriente.<sup>2</sup>

Fray García migró con diez familias de indios de Senecú, en el alto Río del Norte, para mostrar a los nativos nómadas de diversas naciones, las ventajas de la vida sedentaria.<sup>3</sup> Los nuevos pobladores construyeron un pequeño oratorio de lodo y troncos de madera, así como las chozas donde iban a residir. El 8 de diciembre de 1659 se tomó posesión de esta conversión de mansos y jumanos y de todas las demás naciones gentiles circunvecinas que se agrupaban en los alrededores.<sup>4</sup> El asentamiento se fortaleció con la creación de acequias para conducir el agua hacia los campos agrícolas. Se desarrolló también el comercio, ofreciendo productos a los viajeros que pasaban por el área en su traslado hacia el norte o su regreso hacia el sur. Además a los indios de la misión se les enseñó la domesticación y cuidado del ganado.

La información del primer libro de bautismos muestra la configuración poblacional de la misión de Guadalupe. La iglesia se fundó en un espacio geográfico ya ocupado en la época prehispánica, donde los franciscanos empezaron a congregarse a población indígena. En el siglo XVII, se bautizó en su mayoría a personas adultas, recién asentadas y a un número mucho menor de párvulos (9% del total) entre 1 día a 10 años de edad.<sup>5</sup> En cambio, en la centuria siguiente sólo se encuentran cinco bautizos de adultos que corresponden a 0.27% del total de las partidas.

La población que se estableció en torno de la misión se incrementó de manera gradual, en el primer libro de bautismos que inicia en 1662 se registraron sólo a siete nativos, pero al año siguiente hubo 281 (96 eran menores de 11 años de edad).<sup>6</sup> En los años posteriores, con algunas excepciones, se anotaron en promedio 50 nuevos habitantes por año. Entre 1662 y 1689,

2 En los documentos de los religiosos existen registros de por lo menos tres intentos de fundación de una misión en el área cercana a Paso del Norte: la primera en 1630 cuando fray Alonso de Benavides visitó a los mansos pero los encontró renuentes a vivir en pueblo; tiempo después, en 1656 fueron visitados por los frailes García de San Francisco, Juan Carbajal y Pérez de Arteaga, mismos que tuvieron que retirarse ante las amenazas de muerte por parte de los mansos, quienes se rebelaron ante las exigencias de trabajo y organización comunitaria. Con esta experiencia, los franciscanos planearon más cuidadosamente el establecimiento de la misión. Durante tres años estuvieron en comunicación con el gobernador de Nuevo México, Juan Manso, y el procurador de los franciscanos Tomás Manso, hasta que finalmente obtuvieron el laudo para destinar recursos materiales y humanos a la construcción de la iglesia.

3 Fray García de San Francisco en el auto de fundación de la Misión de Nuestra Señora de Guadalupe de los Mansos de Paso del Norte, registró los nombres de los cristianos “del pueblo de Senecú, compañeros y cristícolos que bajaron conmigo”. Documento transcrito por Adolph Bandelier publicado en Guadalupe Santiago Quijada, 2004, *La Misión de Guadalupe*, p. 43.

4 Quijada, 2004, p. 42.

5 De estos 118 bautizos, 80 se realizaron en 1663.

6 Se tiene acceso a fotografías del primer libro de bautismos, 1662-1689. Los datos son producto de la cuantificación de las partidas que se registraron, aunque faltan algunas hojas. Se desconoce si empezó en enero de ese año, o desde 1659 cuando fray García de San Francisco redactó el auto de fundación.

se bautizaron a 1 265 pobladores, quienes al parecer vivían en los alrededores de la misión<sup>7</sup> y eran mayoritariamente indígenas. Sólo se registraron a 18 infantes de origen español, hijos de aquellos que salieron de Nuevo México por la revuelta de los indios pueblo de 1680.

Para el siglo XVIII, se inscribieron 1 833 bautismos casi todos de párvulos menores de 11 años. Posiblemente se trataba de los hijos de las personas que habitaban los asentamientos cercanos a la misión y tal vez de nuevos pobladores. Asimismo, hubo cambios en las calidades apuntadas en las partidas: 277 españoles, 359 indios, 143 mulatos, 57 coyotes, ocho lobos, cinco negros y tres mestizos, esto sin contar a 854 personas sin calidad asignada. Había menos indios que en el siglo anterior y la población al parecer se iba mestizando. Cabe precisar que el registro de bautizo constituye la única fuente que nos da idea acerca del número de habitantes de la misión y de su composición. Sin embargo, es posible que no todos los bautizados se quedaran en la región, para saberlo habría que confrontar los datos obtenidos con las partidas de entierros.

La condición de legítimos o ilegítimos consignada al momento del bautizo era una manera de diferenciar después a los adultos, como se establece en los libros de defunciones y matrimonios conocidos donde aparece esa mención.<sup>8</sup> Los hijos legítimos eran aquellos bautizados por los franciscanos de la misión de Guadalupe descendientes de padres y madres que habían recibido el sacramento del matrimonio. Los ilegítimos se dividían a su vez en distintas categorías: “hijos naturales”, “hijos expósitos”, “hijos huérfanos”, “hijos de padres no conocidos” e “hijos de infieles” o “hijos de gentiles”.<sup>9</sup>

## HIJOS LEGÍTIMOS E ILEGÍTIMOS

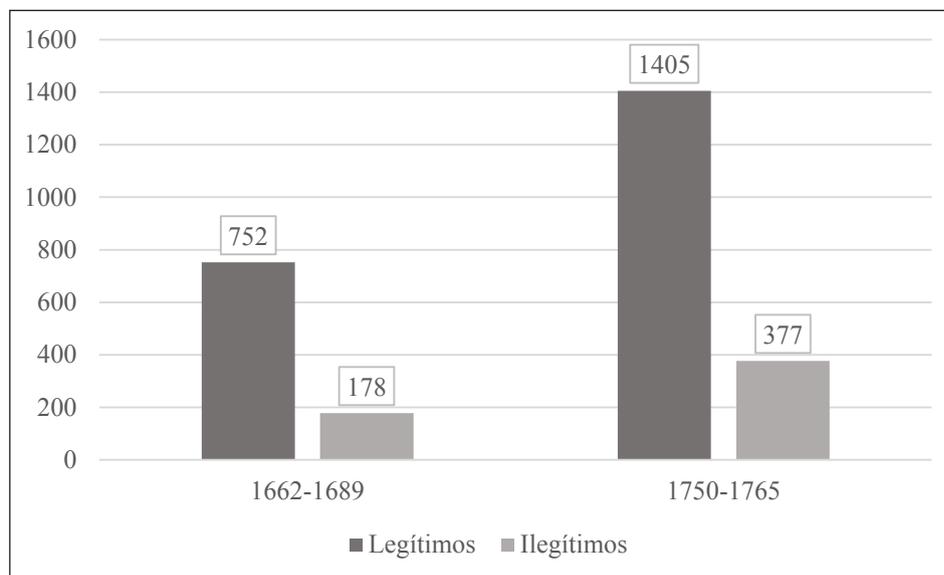
Durante tres siglos, los religiosos administraron el sacramento del bautizo por el que se distinguían a los legítimos de los ilegítimos (gráfica 19).

7 Respecto al registro de población se supone que los religiosos tuvieron cuidado al anotar en sus libros la administración de los sacramentos, ello les permitió dar evidencia de su trabajo misional.

8 Como lo analiza Ann Twinam, en la época colonial existió la posibilidad de que los hijos ilegítimos se volvieran legítimos, mediante el recurso de “gracias a sacar” y de ello dan cuenta las 244 solicitudes de legitimación procedentes de Hispanoamérica que fueron aprobadas entre los siglos XVII y XVIII: Ann Twinam, 2009, *Vida pública, secretos privados*, p. 27. Para Paso del Norte no se dispone de esta documentación, de todas maneras, una simple mención al margen de la partida de bautizo señalando que los progenitores se habían casado, bastaba para legitimar al niño pero no se ha encontrado ninguna anotación de este tipo en los libros revisados.

9 Las categorías fueron construidas por los religiosos que a la vez estuvieron constreñidos por la normatividad religiosa, no obstante, refieren una forma de estructura y organización social de un espacio geográfico determinado. Por ejemplo, Elsa Malvido encontró en el Archivo Parroquial de Tula, siete: legítimo, con padres; huérfano de ambos padres y padrinos; hijo de padres no conocidos o expósito con padrinos; hijo de la iglesia con padrinos; ilegítimo con madre; huérfano ilegítimo con padrinos; e ilegítimo donado a la iglesia con padrinos. Esta clasificación refiere la percepción de la legitimidad en Tula, un asentamiento muy alejado del Norte en el siglo XVIII: Elsa Malvido, 1980, “El abandono de los hijos —una forma de control del tamaño de la familia y del trabajo indígena— Tula, 1683-1730”, *Historia Mexicana*, 29, núm. 4, p. 522. También Norma Angélica Castillo, 2001, *Cholula*, p. 373, para analizar la ilegitimidad en Puebla, construyó su propia clasificación.

Gráfica 19. Bautismos de legítimos e ilegítimos en Paso del Norte, 1662-1689 y 1750-1765



Fuente: AHCJ, libros de bautismos de la Misión de Guadalupe de 1662 a 1689 y 1750 a 1765.

En el primer libro de bautismos de la misión de Guadalupe en Paso del Norte, de 1662 a 1689, fray García de San Francisco, quien era el franciscano a cargo, no incluyó todos los datos requeridos por el Concilio de Trento.<sup>10</sup> No siempre figuran los nombres del padre y de la madre en las partidas, tampoco se hace mención el nombre del grupo de nativos al que pertenecía el bautizado, y a veces se omite los nombres de los padrinos. Esas ausencias se deben tal vez a que el fraile bautizó sobre todo a adultos y que realizó varios bautismos colectivos.<sup>11</sup> Aun así, 752 bautizados fueron declarados hijos legítimos, 178 ilegítimos (14.07%) y en 346 casos no aparece este dato.

En las primeras décadas de la fundación de la misión, la ilegitimidad estuvo asociada con los infantes hijos de indígenas gentiles e infieles, ya que la población de la misión comprendía nativos de distintos grupos que no habían sido evangelizados en su totalidad (mansos, piros, jano, tiguas, xeme, cuere, tompiro, sumas, jumanos, apaches, comanches).<sup>12</sup> Eran indios que al momento de llevar a sus hijos respectivos a la pila bautismal no estaban casados por la Iglesia, y es probable que tampoco se unieran después en matrimonio, de lo contrario se especificaría en el margen de la partida correspondiente. En esos primeros años, para las

10 La creación de libros sacramentales se estableció en el Concilio de Trento en la sesión XXIV, capítulo II: *El sacrosanto y ecuménico Concilio de Trento*, 1787, p. 305.

11 Es probable que el fraile los casara primero, para después bautizar a sus hijos; no obstante, es un dato que no se puede corroborar debido a que el primer libro de casamientos está extraviado.

12 Nombres de grupos de nativos referidos en los libros de bautismos.

autoridades eclesiásticas la salvación de las almas de los infantes, aunque fueran hijos de gentiles o infieles, fue de suma importancia. En esos registros iniciales, también se incluyen entre los ilegítimos tres mestizos (de seis bautizados con esa calidad), y cuatro infantes españoles (tres hijos de padres no conocidos y un hijo natural).

En el segundo libro de bautismos de 1750 a 1765, se constata cómo iba progresando la evangelización. 77% de los niños registrados (1 405 partidas) de los 1 833 bautizados, fueron considerados como hijos de matrimonios legítimos, pero en muchos casos, al igual que en el periodo anterior, no se precisa si había entre ellos ilegítimos. Cuando el misionero consignaba a los bautizados como “hijos de” y mencionaba el nombre de sus progenitores, se pudo corroborar su legitimidad revisando el libro de matrimonios de 1728 a 1775.<sup>13</sup>

Quizá el control eclesiástico sobre los mulatos fue mayor, ya que de 143 infantes bautizados con esa calidad, 139 fueron reconocidos como hijos legítimos, sólo hubo dos hijos de padres no conocidos y un huérfano. En las partidas se especificó que eran vecinos de doctrina o asentados en el pueblo de Paso del Norte. En cuanto a los padrinos de esos mulatos eran mayoritariamente de la misma calidad o indios. También fungieron como padrinos el maestro Joseph Blancas y Felipe, el indio carpintero.<sup>14</sup>

En Paso del Norte se redujo el número de bautizados ilegítimos muy probablemente por la difusión de las prácticas religiosas, en particular por la imposición creciente de las uniones ante el altar, a la que añadió tal vez una menor movilidad de la población. Aunque también era posible que no todos los indios llevaran a sus hijos a la pila bautismal.<sup>15</sup>

## LOS HIJOS NATURALES

En el libro de bautismos del siglo XVII, se califica de “madre soltera” a las progenitoras de hijos naturales. Fray García, en 1666, 1667, 1670 y 1672, bautizó a cuatro niñas y un niño, como hijos de “madre soltera”.<sup>16</sup> Pero en el siglo XVIII, no se encuentra ese tipo de mención.

13 Se tomaron los nombres del padre y de la madre de las partidas en las que se registraron a los infantes como “hijos de”, y se intentaron localizar en las partidas matrimoniales. La falta de registro de apellidos dificultó la ubicación de todas las parejas, aun así puede afirmarse que se trata de matrimonios que contaron con la anuencia de la Iglesia. Juan Bautista Lucero y María Antonia Joaquina de Apodaca, después de realizar todas las diligencias necesarias, se casaron el 11 de enero de 1747 y los frailes registraron el bautizo de María Josefa como “hija de”, cuatro años después, en 1751. AHCJ, Misión de Guadalupe, Administración de sacramentos, libro de matrimonios, 1728-1765, foja 89.

14 Acerca de los padres de los infantes, de cuatro se especifica que son mulatos libres, y dos Pablo y Josefa padres de Francisco Javier, se especifica que son mulatos esclavos del capitán don Alonso Rubini. AHCJ, Misión de Guadalupe, Administración de sacramentos, libro de bautismos, 1750-1765, foja 62.

15 Twinam, 2009, alude a “una consolidación social y racial a medida que la colonia llegaba a su tercer siglo”, *Vida pública, secretos privados*, p. 33.

16 Un ejemplo es el bautismo de Francisco: “En 3 días del mes de abril del año de 2./ 1672 es esta Iglesia de Nuestra 3./ Señora de Guadalupe del Paso bautice 4./ puse óleo y crismas a Francisco hijo de Isabel soltera 2./ fue su madrina Francisca Chiegua”: AHCJ, Misión de Guadalupe, Administración de sacramentos, primer libro de bautismos, 1662-1689, foja 52.

Entre 1750 y 1765, los religiosos registraron a 23 niños y 16 niñas como “hijos naturales” (2.13% del total), denominados así por haber nacido fuera de matrimonio. Esos 39 “hijos naturales” cargaron con el título de ilegítimos. En todos los casos se les asignó un padrino y madrina. Poco más de la mitad del total de los “hijos naturales”, 21 infantes (14 niños y 7 niñas), fueron reconocidos y llevados a la pila bautismal por su madre de origen indígena (sin más especificación) o apache. Doce fueron acompañados sólo por la madrina. Llama mucho la atención que en los 19 casos restantes, la madre y también el padre estaban presentes.

En otros asentamientos de la Nueva España, como en el poblado de Paso del Norte tuvieron lugar relaciones amorosas entre personas de distintas calidades y sectores sociales.<sup>17</sup> La mitad de los infantes clasificados como hijos naturales (14 niños y seis niñas) eran hijos de nativas de condición humilde, empleadas de “criadas”, según lo notificó el fraile. Las dos partidas siguientes sugieren las condiciones por las que se registró a los niños como hijos naturales, aunque se conociera a su progenitor. En la primera se anotó a Joseph Antonio, hijo natural de Dominga, india y criada, y su padre Juan Antonio Velarde, muy probablemente, el patrón de la progenitora:

[Parte superior izquierda] Joseph Antonio

En 22 de mayo 2./ de 1763 años 3./ bauticé solemnemente y puse los santos óleos a José Antonio 4./ que nació el día 18, hijo natural de Dominga india criada 5./ y de Don Juan Antonio Velarde. Fueron padrinos Pedro Trujillo y María 6./ Antonia a quienes avisé su obligación y parentesco. Y lo firmé. Ut Supra. [Rúbrica] Fray Diego Zapata.

En la segunda partida, la paternidad no es tan clara. Se menciona que la madre de Mónica es la india Josefa, criada de Santiago Montoya. Se asienta como padrino a Dionisio Montoya, quien, a juzgar por su apellido, era posible pariente del patrón:

[Parte superior izquierda] Mónica huérfana.

De Josefa india criada de Santiago Montoya, fueron sus padrinos 2. / Dionisio Montoya y Damasia Padilla, a quienes previne su obligación 3. / y para que conste lo firmé. Ut supra. [Rúbrica] Fray Diego Zapata.

El nacimiento de hijos fruto de la relación entre españoles, acaudalados o pobres, e indias fue parte del temprano proceso de mestizaje que se vivió en la Nueva España. Para Paso del Norte, de acuerdo con los datos del primer libro de bautismos (1662-1689) la población era en su mayoría indígena. A los indios se les asignó un nombre del santoral y su apellido se

17 Esta era una práctica en la sociedad novohispana. Gonzalbo, 1991, *Familias novohispanas*.

construyó a partir de su apelativo original o apodo, escrito tal y como lo escucharon los frailes.<sup>18</sup> Pero en el siglo siguiente, los apellidos de los nativos desaparecieron casi por completo, este cambio muestra el proceso gradual de integración de los indios a la sociedad colonial. Entre los 39 “hijos naturales”, 15 eran indios, cuatro españoles y tres coyotes y de los 17 restantes no hay información. En algunas partidas puede deducirse la calidad del bautizado, como en el caso de una niña registrada como hija natural cuya madre era una india capturada por los apaches en la sierra Tarahumara.<sup>19</sup>

En las partidas de las cuatro hijas naturales de madres españolas, dos de ellas fueron gemelas e hijas de la española Ignacia de Baldizan, la otra era hija de Antonia de Aparzza, y la cuarta, María Felician, hija natural de María Rufina, pero en ninguna se mencionó el nombre del padre. El número de españolas que tuvieron hijos fuera de matrimonio en Paso del Norte fue muy reducido debido principalmente a la poca presencia de personas de origen español. En contraste, en la ciudad de México, para mediados del siglo XVII, Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell señalan que la ilegitimidad de infantes era de 42% (28 126 bautizados), y que 38% de los ilegítimos eran de madre española.<sup>20</sup>

#### HIJOS EXPÓSITOS, HUÉRFANOS Y DE PADRES NO CONOCIDOS

Entre 1750 y 1765 se registraron a 17 infantes como “expósitos” (nueve niñas y ocho niños). Los religiosos tuvieron el cuidado de anotar la ubicación o lugar en el que fue depositado el párvulo. En ninguna de las partidas se proporciona el nombre de los padres o de las madres de esos niños abandonados, pero en todas se menciona que el de sus padrinos o madrinas que los llevaron al ritual de bautismo durante el cual el sacerdote les recordó “su obligación” espiritual y de parentesco.

Podía haber un vínculo de parentesco o cercanía entre el padre, la madre, y el padrino o la madrina. Es factible que las madres, con el propósito de evitar ser señaladas, dejaran al recién nacido en un lugar público o frente a una casa donde no se pusiera en riesgo su vida, para que después de conocida la noticia, lo recogiera una familia de confianza. En 17 casos, los infantes fueron colocados frente a una morada cuyo dueño o dueña se especifica en la partida de bautismo. La excepción es María Rafaela, una “huérfana” que nació el 16 de abril de 1763, el

18 Nombres y apellidos de madrinas y padrinos de los bautizados que aparecen en el primer libro de bautismos, 1662-1689: Inés Aynanimagui, Francisca Hiuna Petlitoma, Pascuala Yotbebe, Anastacia Caronitloma, Tomás Anacostete, Francisco Quioyminagua, Francisco Mutanama, y Pedro Quiwalo. Todos de origen indígena.

19 Libro de bautismos, 1950-1965, partida 1637. “En 19 de enero de 1764 años bauticé solemnemente y puse los santos óleos a María Perfecta, que nació el día 17, hija natural de Anica india cautiva que trajeron los apaches que la cautivaron en la Tarahumara. Fue su madrina Teresa Madrid a quienes avisé su obligación y parentesco. Y lo firmé. Ut Supra. [Rúbrica] Fray Diego Zapata”.

20 Pilar Gonzalbo y Cecilia Rabell, 2004, “La familia en México” en Pablo Rodríguez (coord.), *La familia en Iberoamérica, 1550-1980*, p. 101.

fraile Diego Zapata mencionó que la bautizó y puso los santos óleos a esta niña que “... estaba tirada en el camino y la levantó Susana de Herrera, quien fue su madrina...”<sup>21</sup>

En los libros de “huérfanos” y “huérfanas” se apuntaron además bautizos de niños “de padres no conocidos” expresiones que se consideran aquí como sinónimas, puesto que en ambos casos se desconocen los nombres de ambos progenitores.

Entre 1660 y 1688, en Paso del Norte, sólo se registraron a doce hijos de “padre no conocido” (0.94%): dos españoles, dos mestizos y tres indios puros. El nombre de la madre de dos indios se indicó, pero no se especifica en su partida correspondiente si ella había muerto o no. En la segunda mitad del siglo XVIII se observa un cambio. Entre 1750 y 1765, 221 infantes (12.1% del total) parecen ser expósitos. Tal vez se trataba de infantes abandonados por la precariedad económica que sufrían sus padres, por enfermedad de los mismos, o porque las parejas ejercían así un control sobre el tamaño de su prole. De igual forma es posible que fueran hijos de indios cautivos o de niños cuyos padres habían sido llevados a trabajar a las minas de San José del Parral.<sup>22</sup> Este incremento de “huérfanos” se presenta en el cuadro 18.

Cuadro 18. Hijos e hijas huérfanos o de padres no conocidos en Paso del Norte, 1662-1689 y 1750-1765

	Siglo XVII	Siglo XVIII
Hija de padres no conocidos	6	29
Huérfana		18
Huérfana hija de padres desconocidos		1
Huérfana hija de padres no conocidos		69
Hijo de padres desconocidos	6	28
Huérfono		15
Huérfono hijo de padres no conocidos		57
Huérfono padres no conocidos		3
Total de huérfanos	12	220
Total de bautizados	1 265	1 833

Fuente: AHCJ, libros de bautismos 1662-1689 y 1750-1765.

21 AHCJ, Misión de Guadalupe, Administración de sacramentos, libro de bautismos, 1750-1765, foja 240.

22 Cramaussel explica que para el siglo XVIII los archivos parroquiales dan cuenta de la movilidad de indígenas por la vía de la esclavitud o del repartimiento de trabajadores en las haciendas y minas. Los españoles recurrían a desplazamientos forzados cuando no había otra forma de acceder a la mano de obra. Chantal Cramaussel, 1991, “Encomiendas, repartimientos y conquista en Nueva Vizcaya”, *Historias*, 25, pp. 73-90.

Entre 1750 y 1765, hubo 180 infantes que no fueron reconocidos por sus padres, casi todos recibieron el bautizo cuando no cumplían todavía 10 días de nacidos, sólo se hace mención de una niña apache de 3 años de edad. Sin duda, el bautizo de esos niños revela el cumplimiento religioso y espiritual del fraile y de los feligreses que llevaron consigo a los expósitos. Es posible, sin embargo, que los misioneros en algunos casos conocieran el nombre del padre; por ejemplo, fray Ríos en la partida de un niño huérfano, lo señaló como hijo legítimo de Juan, luego la enmendó y lo registró como “hijo de padres no conocidos”:

En 8 de mayo de 1752 bautice solemnemente 2. / a Juan Miguel hijo legítimo de Juan [ilegible] de padres no conocidos, fueron 3. / sus padrinos Isidro Hidalgo y Casimira Hidalgo, vecinos del 4. / Passo. A quienes dije obligación. Y firmo. 5. / [Rúbrica] Fray Ríos. 23

Estas anotaciones sugieren que imperó el criterio del fraile que reconocía exclusivamente como padre legítimo al que estaba unido por el sacramento de matrimonio con la madre del recién nacido. Aunque no se puede descartar que haya sido un error o confusión del religioso al momento de inscribir la partida en el libro de bautismo. En ninguno de los casos de esos niños de “padres no conocidos” se anotó el nombre de sus progenitores respectivos, sólo aparecen los nombres de los padrinos y madrinas.<sup>24</sup>

Es factible, por otra parte, que tanto el padre como la madre, se negaran a identificarse para evitar ser señalados. Exponer a los niños en las puertas de la iglesia o frente a la casa de algún vecino servía para que los padres permanecieran ignotos pero siempre quedaba la posibilidad de que lo criara algún pariente o amigo, que fungía como padrino al momento del bautizo. La función de los padrinos, además de sostener al bautizado durante la impartición del sacramento e instruirlo después en la fe, era la de proporcionar apoyo espiritual y moral al infante.<sup>25</sup> No había como en las grandes ciudades novohispanas hospicio u orfanato donde se pudieran entregar a los 212 niños encontrados en los alrededores de la misión a lo largo de los quince años analizados. Sus padrinos fueron los que se encargaron de su crianza. Pero no es posible distinguir la relación que tenían con el bautizado, unos pudieron ser familiares, en otros casos tenían algún oficio que les permitía sostenerse, o se trataba de personas vecindadas en la zona que tenían mayores posibilidades económicas.

Hubo padrinos y madrinas que adoptaron a cuatro o más infantes ilegítimos: Rosalía Padilla apadrinó a nueve, María Luján a siete, Francisco Vargas a seis, Pedro José de la Fuente a cinco, Juan Ignacio Provencio a cinco, Domingo de Aganza a cuatro, Julián García de

23 AHCJ, Misión de Guadalupe, Administración de sacramentos, libro de bautismos, 1750-1765, foja 40.

24 Rodríguez afirma que esas omisiones están asociadas a la ilegitimidad. En sus fuentes parroquiales no se menciona al padre, cuando la madre es esclava, soltera, viuda, forastera o cuando existan razones morales y sociales para ocultar el nombre: Ángel Rodríguez, 1979, “La natalidad legítima en Cáceres en el siglo XVI” (consultado en línea, p. 127).

25 Para conocer la figura de los padrinos se revisó el título XLII. Del bautismo y sus efectos. 412: Pedro Murillo, 2005, *Curso de derecho canónico hispano en indiano*, tomo 3, pp. 387-396.

Noriega y María Francisca Téllez Jirón a cuatro, Rosa Padilla a cuatro, Joseph Manuel Castillo a cuatro. Entre los que recogieron a varios expósitos, había personajes notables de la localidad como Celedonio Escorza (3 niños) y el maestro Joseph Blancas (3)<sup>26</sup>. En algunos casos se especifica la calidad de los padrinos, por ejemplo, Bartolo de Abeyta y Juliana de Herrera eran mulatos o Cristóbal Manso, indio. Lo anterior sugiere que el padrinazgo fomentaba la interrelación entre los distintos sectores de la sociedad.

#### HIJOS DE INFIELES O GENTILES

En el siglo XVII, se calificaba de “infeles” a aquellas personas que no habían sido bautizada, ni se habían convertido a la fe de Cristo. Los frailes consideraron de esa manera a los indios nómadas que estaban asentados en la misión. Se dividían en muchos grupos según las anotaciones encontradas en los registros de bautizo del siglo XVII, pero después desaparecen estas menciones casi por completo. Se distinguían de los “gentiles”, categoría que correspondía a aquellos que no habían tenido contacto con la Iglesia y vivían siguiendo sus propias costumbres.

En el siglo XVII, los frailes sólo bautizaron a diez hijos de padres “gentiles” y a 19 hijos de “infeles” (2.29% del total de bautizados), considerados como ilegítimos porque no aparecen los nombres de sus padres respectivos: dos eran de nación suma, uno apache, y de los otros 26 no se especifica su origen. Es posible que se tratara de hijos de indios cautivos o productos de las razias de los españoles en los pueblos de indios. Para la región de Paso del Norte se carece de información acerca de campañas punitivas, pero para el poblado de San Bartolomé, ubicado en la Nueva Vizcaya, se afirma que los párvulos indios de “padres desconocidos”, “abandonados” o “huérfanos” eran muchas veces piezas de guerra.<sup>27</sup> Los frailes no requerían para bautizar a esos niños del consentimiento de los padres como se anota en una partida: “no se bautizan en la fe y voluntad de los padres, sino solo de la Iglesia”.<sup>28</sup>

#### HIJOS PÓSTUMOS

En Paso del Norte, en los libros de bautismos, también aparecieron “hijos póstumos” cuya madre era viuda. Hay casos también con doble clasificación de “hijo natural y póstumo”. Se inscribió el nombre de la madre, viuda, y se especificó que bautizó a un hijo natural, por tanto, ilegítimo:

26 Se podía apadrinar a una cantidad mayor de niños legítimos, por ejemplo Celedonio Escorza bautizó a 37, Luisa Roybal a 27, Francisco Vargas a 20 y Cayetano Provencio a 18. Se trataba de un compromiso social, más que moral y espiritual. AHCJ, Misión de Guadalupe, Administración de sacramentos, libro de bautismos, 1750-1765.

27 Cramaussel, 2006, *Poblar la frontera*, p. 164.

28 Se cita la reflexión de Santo Tomás al analizar las condiciones en las que se puede realizar el bautismo lícito de los denominados hijos de infeles y sus efectos; Los hijos de infeles, en Murillo, 2005, *Curso de derecho canónico*, p. 394.

[Parte superior izquierda] Antto. Joseph Huérfano. Gratis

Natural de Nicolasa Montaña viuda, fue su madrina 2./ Gertrudis Téllez a quienes avisé su obligación. Y lo firmé. Ut Supra. [Rúbrica] Fray Diego Zapata

Aparecen otros casos en los que a los hijos se les asigna la condición de póstumos, pero no fueron considerados ilegítimos, pues su padre había muerto meses anteriores a su nacimiento:

En 19 de febrero de 2./ setecientos sesenta y tres años, 3. / bauticé solemnemente y puse los santos óleos 4./a María Bernarda que nació el día cinco, hija póstuma de 5. / Bernardo Madrid difunto y de Josefa Romero. Fueron padrinos 6./ Hermenegildo Durán y Nicolasa Márquez a quienes avisé su obligación y 7./ parentesco.

Las causas de muerte no se detallaron, pero se identificó al padre, por lo que el bautizado adquirió de esa manera el estatus de legítimo.

#### A MANERA DE CONCLUSIÓN

La multiplicación de estudios desde el ámbito de la historia demográfica regional permite establecer puntos de comparación con asentamientos localizados en diversas partes de Hispanoamérica. En Paso del Norte, los franciscanos establecieron, a través de la administración de sacramentos, un orden religioso y moral en el septentrión. Los religiosos dividieron a los bautizados en legítimos e ilegítimos, imponiendo tal vez un estigma de por vida a estos últimos. La ilegitimidad estuvo asociada primero con los párvulos hijos de indígenas gentiles e infieles, sin embargo con el proceso de mestizaje también alcanzó a la población española y mestiza. Llama la atención el control que los franciscanos ejercieron sobre la población mulata, 96% de los infantes de esa calidad (139 párvulos de un total de 145), fueron bautizados y registrados como hijos legítimos, cuyos padres por supuesto también habían sido bautizados y casados por la Iglesia.

Resulta difícil estimar las consecuencias reales que pudo haber tenido esta marca de legitimidad o ilegitimidad en todos los sectores de la sociedad, quizá no fue tal en lugares tan alejados de los demás asentamientos coloniales como Paso del Norte, sobre todo en el siglo XVII, aunque de todas maneras, los ilegítimos eran muy pocos.

Al avanzar la evangelización, en las primeras décadas del siglo XVIII el registro de bautismos de infantes legítimos aumentó, representó 77% del total. Hay dos datos más que llaman la atención y muestran cambios a lo largo del tiempo, el primero es la cantidad creciente de niños expósitos, criados por sus padrinos de bautizo, ya que entre 1750 y 1765, la décima parte

de los bautizados no fue reconocida por sus padres, y casi todos recibieron el sacramento cuando no cumplían todavía diez días de nacidos. Es probable que se quisieran ocultar relaciones fuera de matrimonio que al conocerse hubieran afectado a los progenitores de esos infantes. No se tiene una explicación definitiva, ya que este fenómeno puede tener su origen en la precariedad económica, el recrudecimiento de las epidemias, de las campañas punitivas con toma de cautivos, o de la presencia de infantes cuyos padres habían sido llevados a trabajar a reales de minas. Sin duda se requiere de más estudios y de nuevas fuentes para averiguar las causas de este fenómeno con mayor exactitud.